
	<p>INFORME DE LABORES DE CONTROL INTERNO INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

San Gil, diciembre 30 de 2022

Doctora

**LIDA ALEXANDRA FORERO BERNAL**

Directora General

@: ict@sangil.gov.co

Ciudad

## **ASUNTO: INFORME DE LABORES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**



**INTRODUCCIÓN:** En el desarrollo de las funciones de apoyo a Control Interno, en cumplimiento de la normatividad vigente y en aplicación de los componentes del sistema de control interno, encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia de los controles diseñados para los diferentes riesgos y asesorando a la alta dirección en la continuidad del proceso administrativo y en implementación de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales, a continuación se presenta el informe de actividades y gestión de la vigencia 2022.

Es importante resaltar que esta dependencia hace parte de la estructura de la entidad y busca el logro de los mismos objetivos, y si bien no participa en la ejecución de las acciones tendientes al logro de los mismos, tiene la responsabilidad a través de una evaluación independiente y objetiva, de proporcionarle a la entidad la retroalimentación y recomendaciones necesarias tendientes al logro de los objetivos propuestos.

**OBJETIVO:** Realizar una descripción de las principales actividades realizadas por la Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2022.

**ALCANCE:** La profesional universitaria con funciones de Control Interno en la dimensión 7 y con la implementación de la política que la integra, realiza gestiones pertinentes con el fin de cumplir el objetivo de MIPG: "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua"; por tal motivo desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno -MECI y sus cinco componentes, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y se desarrolla, entre otras normas, mediante el Decreto 1499 de 2017.

La ejecución de la 7ma dimensión tiene como objetivo establecer la línea de defensa correspondiente al Control Interno y Gestión en cuanto a sus funciones y características especiales dentro de la organización, lo que permite establecer de una manera más amable una mejor comunicación dentro de la entidad y fortalecer la gestión del riesgo y el control dentro de la organización.

	<p><b>INFORME DE LABORES DE CONTROL INTERNO</b>  <b>INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL</b></p>	 <p>MUNICIPIO DE  <b>SAN GIL</b>  Hermes Ortiz Rodriguez  Alcalde</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Este documento contiene las actividades más relevantes realizadas por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los roles pertenecientes a esta oficina y sin perjuicio de otras labores que cotidianamente realiza la dependencia.

## **METODOLOGIA**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 648 de 2017 en su Art. 17, los roles a cargo de la Oficina de Control interno son:

- Liderazgo estratégico.
- Enfoque hacia la prevención.
- Evaluación de la gestión de riesgo.
- Evaluación y seguimiento y
- Relación con entes externos de control.

De lo anterior procederemos a exponer frente a cada uno de ellos en cuanto las actividades y la gestión realizada.

Es así que, en aras de materializar su labor de manera objetiva, amplia y diligente, esta dependencia rinde cuentas de su gestión durante el año 2022, que ha sido producto de la ejecución de su plan de acción y de plan de trabajo, así:

### **1. ROL: LIDERAZGO ESTRÁTEGICO**

La Oficina de Control Interno para la vigencia 2022, realizó actividades de LIDERAZGO ESTRÁTEGICO como son las recomendaciones con alcance preventivo, de mejoramiento institucional, herramientas de autoevaluación y actividades de asesoría y acompañamiento, que le sirven a la Administración para la toma de decisiones frente a la mejora continua.



#### **Estas actividades se desarrollaron así:**

Mediante los Informes de las Auditorías Internas realizadas, se formularon las recomendaciones necesarias para establecer las acciones de mejora al tiempo se brindó asesoría y acompañamiento a los responsables de cada uno de las actividades.

Se realizaron actividades de liderazgo estratégico donde se tuvo informado a la Directora General y a los miembros de los comités sobre los seguimientos e informes correspondientes como son:

Planeación, cronograma y programa de auditoría anual: Se realizó el Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2022, el cual se adjuntó con el cronograma.

- La profesional universitaria con funciones de Control Interno, presento al Gerente del Instituto, la propuesta de Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2022, el cual fue aprobado.

	<p><b>INFORME DE LABORES DE CONTROL INTERNO</b>  <b>INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL</b></p>	 <p>MUNICIPIO DE  <b>SAN GIL</b>  Hermes Ortiz Rodriguez  Alcalde</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La metodología establecida por el apoyo de Control Interno para el desarrollo y ejecución del programa, se soportó frente a las directrices comprendidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y las técnicas de auditoría interna generalmente aceptadas.

En el informe de gestión se pretende reflejar las operaciones del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil. El informe, se redactó la manera en que se llevó la gestión durante la vigencia 2022., el cual será de gran utilidad ya que permitirá conocer los diferentes programas, gestiones, actividades ejecutadas, entre otros aspectos.

- **Rendición de Cuentas**

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un proceso que busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública, y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, pretende realizar rendición de cuentas en el mes de diciembre de 2022.

## **2. ROL: ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN**

La oficina de Control Interno para la vigencia 2022, realizó actividades de enfoque hacia la prevención como son las recomendaciones con alcance preventivo, seguimientos internos con alcance preventivo y de mejoramiento institucional, herramientas de autoevaluación y actividades de asesoría y acompañamiento, que le sirvieron a la Entidad para la toma de decisiones frente a la mejora continua a través de las siguientes actividades:



- **Actividades promoción del autocontrol**

A la oficina de Control Interno le corresponde fomentar la práctica del autocontrol mediante la aplicación de diferentes mecanismos, que contribuyan a desarrollar en los servidores públicos del Instituto, la capacidad para evaluar y controlar su trabajo (primera línea de defensa), detectar desviaciones y efectuar correctivos que permitan el cumplimiento de metas bajo el enfoque de gestión por resultados.

Con el fin de fortalecer la cultura de autocontrol al interior de la administración del Instituto se realizaron algunas estrategias para el fomento de dicha cultura.

- **Asesoría y acompañamiento**

Para la vigencia 2022, se realizó asesoría y acompañamiento en la presentación de suscripción de planes de mejoramiento, seguimiento de las acciones adscritas en los planes de mejoramiento de la Contraloría para el cierre de las acciones, el informe de índice de transparencia de la información- Procuraduría General de la Nación y de los Planes de mejoramiento de las auditorías internas de gestión.

	<p><b>INFORME DE LABORES DE CONTROL INTERNO</b>  <b>INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL</b></p>	 <p>MUNICIPIO DE  <b>SAN GIL</b>  Hermes Ortiz Rodríguez  Alcalde</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Así mismo se realiza acompañamiento en la entrega de la información de las diferentes áreas para la Rendición de la cuenta anual, Control interno contable, entre otros.

### **3. ROL: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO**

La oficina de Control Interno para la vigencia 2022, y siguiendo los lineamientos la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública —DAFP en donde se establece la metodología existente para la Administración del Riesgo de gestión y de corrupción.

Por tal motivo, realizó actividades de enfoque hacia la prevención tales como el diagnóstico institucional de la gestión del riesgo y la identificación y análisis del riesgo, lo cual permitió un proceso permanente e interactivo entre la Entidad y la oficina de Control Interno, evaluando los aspectos tanto internos como externos que puedan llegar a representar una amenaza para la consecución de los objetivos institucionales:

- **Seguimiento a los riesgos de gestión por procesos**

La oficina de Control Interno realizó el seguimiento a los riesgos de Gestión en las auditorías internas en los procesos así:

-Se tuvo en cuenta en cada auditoría los riesgos identificados en cada proceso y se realizó el seguimiento respectivo registrados en los resultados en los informes finales.



- Informe de seguimiento a los riesgos de corrupción.

- Seguimientos al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2022 y al Mapa de Riesgos de Corrupción como parte integral del mismo, en los meses de mayo, septiembre y enero de 2023 y su consecuente y oportuna socialización en los comités desarrollados.

### **4. ROL: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Dentro de las funciones y roles de la oficina de Control Interno, se destaca la **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**, lo cual se realiza mediante la presentación de los informes de auditoría interna, seguimientos a los requerimientos de entes de control externos, acorde a lo determinado en el Plan Anual de Auditorías, cuyo objetivo fundamental es valorar y optimizar la eficiencia de los procesos en cuanto a su operación y su control.

La Oficina de Control Interno para la vigencia 2022, realizó actividades en cuanto a la evaluación y seguimiento a la Administración generando mejora en sus actividades y contribuyendo con la mejora continua.

	<p>INFORME DE LABORES DE CONTROL INTERNO INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL</p>	 <p>MUNICIPIO DE <b>SAN GIL</b> Hermes Ortiz Rodriguez Alcalde</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- **Seguimiento SECOP - SIA OBSERVA.**

Atendiendo el rol de Evaluación y Seguimiento que tiene la oficina de Control Interno, se celebró durante los meses de enero a diciembre de 2022, distintos procesos de contratación, y con el fin de verificar el adecuado cargue de la información contractual del Instituto de Cultura de Cultura y Turismo de San Gil- Colombia Compra Eficiente y lo relacionado con el reporte al SIA de la Contraloría Departamental de Santander.

- **Seguimiento al Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA.**

Se realizó seguimiento al diligenciamiento y entrega de información del Indicador de acuerdo al Índice de Transparencia y acceso a la información del ente territorial. Cabe anotar que el nivel de cumplimiento frente a este fue de 63% frente al reporte de cumplimiento entregado por la Procuraduría.

- **Seguimiento a los ingresos del parque natural el Gallineral.**

Para la vigencia 2022, se realizó seguimiento a los ingresos por la entrada en la taquilla del parque natural el Gallineral y el recaudo por concepto de arrendamientos.

- **Seguimiento al plan de gestión documental.**

Seguimiento por parte de la oficina de Control interno a los compromisos de los Comités de Gestión y Desempeño y de Coordinación de Control Interno sobre la importancia de la implementación de esta norma archivística establecida en la Ley 594 de 2000 y demás normas que la rigen.

- **Seguimiento a la Biblioteca Luis Roncancio del ICT.**



Se realizó el seguimiento a los compromisos y recomendaciones establecidas en las actas de socialización de las visitas efectuadas por parte del funcionario designado del Ministerio de Cultura de fecha 16 de agosto y 16 de noviembre de 2019, y oficio de fecha 13 de febrero de 2021 por parte la oficina de control interno.

- **Seguimiento al diligenciamiento informe de derechos de autor.**

Se verifico el cargue con éxito de la información ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, referente al software legal en los términos establecidos.

- **Seguimiento a la plataforma SIGEP.**

Se realizó seguimiento a la Plataforma SIGEP, con el fin de hacer una observación directa a los procedimientos asociados a la vinculación y desvinculación de funcionarios y contratistas, según información registrada en la plataforma SIGEP II.

	<p>INFORME DE LABORES DE CONTROL INTERNO INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL</p>	 <p>MUNICIPIO DE <b>SAN GIL</b> Hermes Ortiz Rodríguez Alcalde</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- **Seguimiento a las acciones preventivas y correctivas expuestas en los comités de gestión y desempeño y de coordinación de control interno.**

Durante la vigencia se realizaron 3 comités donde se socializaron las acciones preventivas con su respectiva trazabilidad en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las áreas involucradas.

- **Diligenciamiento al FURAG**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 y con el ánimo de verificar el estado de avance en la gestión y desempeño de la entidad en el ámbito de aplicación del MIPG y modelo estándar de control interno - MECI vigencia 2022, la entidad a través de la plataforma FURAG del DAFP, diligenció el formulario único de reporte de avance de la gestión la entidad.

De esta manera y como parte de la misión de la de Control Interno frente al aporte para la mejora de la eficiencia, eficacia y efectividad de las operaciones de la Administración a través de la Evaluación del Sistema de Control Interno, realiza una actividad independiente y objetiva en el reporte del estado actual del sistema de control interno.

- **Informe de seguimiento a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y derechos de petición e informe de defensa jurídica.**



La oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el rol de Evaluación y Seguimiento que tiene, y en cumplimiento a las funciones asignadas por la Ley, realizo seguimiento al trámite dado a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Derechos de Petición - PQRSFD, recibidas en la Entidad y las del parque natural El Gallineral, donde se cuenta con diferentes medios de solicitud al servicio de la ciudadanía, con el fin de proceder a dar trámite por parte de cada una de las dependencias que le corresponde emitir una respuesta oportuna, o inicie la actuación administrativa según sea el caso.

- **Informe de austeridad y eficiencia del gasto público**

La oficina de Control Interno, en cumplimiento del mandato legal, con periodicidad trimestral y anual, presenta el "Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público" el cual está estructurado de acuerdo con los roles del Control Interno señalados en el Decreto No. 0648 de 2017.

Se realizó informes trimestrales en la vigencia 2022, este fue elaborado con la información suministrada mensualmente por el área financiera, con el objeto de ser organizada, graficada y analizada para que la Dirección General sea enterada del avance en el tema y tome las decisiones pertinentes.



	<p>INFORME DE LABORES DE CONTROL INTERNO INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL</p>	 <p>MUNICIPIO DE <b>SAN GIL</b> Hermes Ortiz Rodríguez Alcalde</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 5. ROL: RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

### De la Contraloría Departamental de Santander

En los cargues de información a la plataforma SIA CONTRALORIA y seguimientos realizados a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Departamental de Santander se encuentra a la espera del cierre de las acciones ya que se encuentran en un 100% de cumplimiento.

### De la Procuraduría General de la Nación -PGN

El día 6 de diciembre de 2022, se recibió el informe de Reporte de Auditoria ITA para el periodo 2021, en el cual de 100 puntos se obtuvieron 63, donde se solicita por parte de la Procuraduría realizar las actualizaciones al 100%. Para ello la Dirección General del Instituto para la vigencia 2023, pretende diseñar una página web propia de manejo autónomo y de esta moda dar cumplimiento.

### CONCLUSIONES

La oficina de Control Interno cumplió con el plan de trabajo de esta área para la vigencia 2022 y con los informes que se tienen a cargo en cumplimiento con las normas establecidas para esta oficina.

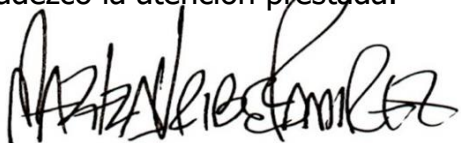
Se concluye que es pertinente fortalecer las políticas públicas de conformidad con el modelo integrado de planeación y gestión — MIPG.

### RECOMENDACIONES

- Fortalecer el Sistema de Control Interno en toda la entidad teniendo en cuenta las líneas de defensa como base para la implementación y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el mejoramiento continuo de la Administración del Instituto.
- Capacitación frente a las políticas públicas de la entidad de acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de manera que se mejore la gestión de la Entidad.
- Tomar decisiones frente a los informes que se realizan por parte de la oficina de Control Interno, ya que estos se desarrollan para la toma de decisiones y fines pertinentes.

Para constancia se firma en San Gil, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Agradezco la atención prestada.



**MARITZA URIBE RAMIREZ**

Profesional Universitario con funciones de Control Interno